

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS y, DEMÁS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO, QUILLECO RURAL", ID N°3652-6-LQ20.

DECRETO ALCALDICIO N° 358 /

QUILLECO, 13 DE FEBRERO DE 2020.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución N°807 de fecha 04 de agosto de 2017 que Aprueba Convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales y su anexo, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del BioBío y la Municipalidad de Quilleco.
- b) El DS N°49, (V. y U.) de 2011 y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
- c) La Resolución Exenta N°205 de fecha 04 de febrero de 2020, que otorga Subsidio Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda regulado por el DS N°49, (V. y U.) y fija financiamiento para la ejecución de obras de construcción de viviendas en Sitio Propio de beneficiarios de diversos sectores de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO, QUILLECO RURAL", ID N°3652-6-LQ20.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO, QUILLECO RURAL".
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3652-6-LQ20, a través del portal ChileCompra, para la contratación de la "CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO, QUILLECO RURAL".
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/mic
DISTRIBUCIÓN:
- Sec. Municipal.
- Arch. SECPLAN